

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1)** Si el gobierno provincial fue notificado o informado del memorando de entendimiento firmado por la Administración General de Puertos (AGP) y el gobierno de los Estados Unidos.
- 2)** Si así fuera, solicitamos que se remita copia de dicho convenio y se nos brinde la opinión de la autoridad portuaria provincial sobre el mismo.
- 3)** En caso de que la respuesta del punto 1) sea negativa, se solicita que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias para obtener una copia y que la misma sea remitida a ésta Cámara.
- 4)** Cuál es el estado y situación del Consejo Directivo del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable (ECOVINA), a la actualidad.
- 5)** Cuáles son las acciones y proyectos del gobierno provincial, en la actualidad, en materia portuaria sobre el río Paraná.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 19 de marzo de 2024.

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA